



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO INTERNO DE RELACIONES

EJERCICIO 2023



INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento del cumplimiento del Protocolo interno de relaciones suscrito entre Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (en adelante la "Fundación "la Caixa"" o "FLC", indistintamente), Criteria Caixa, S.A.U. ("CriteriaCaixa") y CaixaBank, S.A. ("CaixaBank"), correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, ha sido emitido por la Comisión de Auditoría del Patronato de la Fundación "la Caixa" (en adelante, también referida como la "Comisión") en fecha 18 de marzo de 2024. Del contenido del mismo se informará en la próxima sesión del Patronato de la Fundación "la Caixa".

1. ANTECEDENTES

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las fundaciones bancarias que sean titulares de una participación igual o superior al 30% del capital social de una entidad de crédito o que les permita el control de la misma por aplicar cualquiera de los criterios del artículo 42 del Código de Comercio deben elaborar, de forma individual o conjunta, un protocolo de gestión de dicha participación.

En cumplimiento de la obligación contenida en la referida Ley, y también en norma tercera de la Circular 6/2015, de 17 de noviembre, del Banco de España y de los artículos 18.1 f) y 27 de los Estatutos de la Fundación "la Caixa", y habida cuenta de que FLC es titular indirecto, a través de CriteríaCaixa, de una participación en el capital social de CaixaBank igual o superior a dicho porcentaje, el Patronato de la FLC aprobó un Protocolo de Gestión de la Participación Financiera en CaixaBank, cuya versión vigente es de fecha 28 de abril de 2022 (**"Protocolo de Gestión"**) y al que CriteríaCaixa se adhirió por acuerdo de su Consejo de Administración el 28 de julio de 2022.

El apartado 4 del Protocolo de Gestión establece que las relaciones entre el Grupo FLC y el Grupo CaixaBank deben articularse en un protocolo interno de relaciones (**"Protocolo Interno de Relaciones"**) que regule los criterios generales para la realización de las operaciones vinculadas y establezca, a su vez, los mecanismos necesarios para reducir la aparición de conflictos de interés. La versión vigente del Protocolo Interno de Relaciones fue suscrita por FLC y CriteríaCaixa, de una parte, y por CaixaBank, de otra parte, el 28 de octubre de 2021, disponiéndose en su apartado 7.2 que esta Comisión debe emitir, con carácter anual y para su entrega al Patronato de la FLC, un informe en el que se detalle el grado de cumplimiento de las previsiones del Protocolo Interno de Relaciones.

2. MONITORIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO INTERNO DE RELACIONES

Servicios no financieros

Esta Comisión, de conformidad con la cláusula 3 del Protocolo Interno de Relaciones, ha sido informada de los servicios no financieros prestados durante el ejercicio 2023 entre sociedades del Grupo FLC, por un lado, y sociedades del Grupo CaixaBank, por otro lado.

Se deja expresa constancia de que, en cumplimiento de lo establecido en la cláusula 3.4 i) b) del Protocolo Interno de Relaciones, las respectivas Comisiones de Auditoría de CriteriaCaixa y de Fundación "la Caixa" han formulado en fecha 7 de marzo de 2023 y 27 de marzo de 2023, respectivamente, sendos informes sobre los contratos de arrendamiento de las oficinas de Barcelona de CriteriaCaixa y de Caixa Capital Risc, S.G.E.I.C., S.A. ("CCR") por un lado, y de las oficinas de Barcelona de la Fundación "la Caixa" por otro lado, debido a que el importe total y agregado de las obligaciones contraídas hasta el vencimiento de los contratos de arrendamiento superaba los 5 millones de euros, siendo que de los informes resultado que las condiciones económicas de los referidos contratos de arrendamiento eran razonables y convenientes. Estos informes fueron posteriormente aprobados en el Consejo de Administración de Criteria de 9 de marzo de 2023 y en el Patronato de la FLC de 30 de marzo de 2023. Los contratos de arrendamiento de las oficinas de Barcelona de CriteriaCaixa y de CCR fueron finalmente firmados el 8 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2023, respectivamente, mientras que el contrato de arrendamiento de las oficinas de Barcelona de Fundación "la Caixa" fue finalmente firmado el 31 de marzo de 2023.

Adicionalmente, esta Comisión también ha sido informada de nuevos servicios acordados durante el ejercicio 2023, inferiores individualmente a 5 millones de euros y que de forma agregada no superan el 0,35% del importe neto de la cifra anual de negocios de CaixaBank. En este sentido, los nuevos servicios prestados por sociedades del Grupo FLC ascienden a 0,4 millones de euros, mientras que los nuevos servicios prestados por sociedades del Grupo CaixaBank ascienden a 2,5 millones de euros.

El importe total devengado en el ejercicio 2023 por los servicios no financieros prestados por sociedades del Grupo CaixaBank es de 6,4 millones de euros, mientras que el importe total devengado en el ejercicio 2023 por los servicios no financieros prestados por sociedades del Grupo FLC es de 5,3 millones de euros.

Adicionalmente, la Comisión ha sido informada de que las operaciones realizadas entre entidades vinculadas son valoradas a mercado, siguiendo los métodos establecidos por la normativa.

Servicios financieros

Esta Comisión, de conformidad con la cláusula 3 del Protocolo Interno de Relaciones, ha sido informada de los servicios financieros prestados durante el ejercicio 2023 por sociedades del Grupo CaixaBank a sociedades del Grupo FLC, siendo que el importe total devengado por la prestación de los referidos servicios financieros es de 7 millones de euros por operativa estandarizada, en línea con ejercicios anteriores.

3. FLUJOS DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.2 del Protocolo Interno de Relaciones, la Fundación "la Caixa" y CriteríaCaixa han puesto a disposición de CaixaBank cuanta información ha sido precisa para que CaixaBank pueda cumplir con las obligaciones que le son exigibles de acuerdo con la normativa y con las exigencias del regulador, a saber y entre otros:

- (i) un listado periódico de las entidades asociadas del Grupo FLC a los efectos de dar cumplimiento al seguimiento del límite de concentración de riesgos frente a estas entidades, y de las entidades en las que ejerza el control; y
- (ii) la previsión de resultados de la Fundación "la Caixa" y CriteríaCaixa para poder actualizar el modelo de aprovechamiento de activos fiscales de forma semestral y poder realizar la consolidación fiscal.

4. SOCIEDADES DEL GRUPO FLC Y DEL GRUPO CAIXABANK

A los efectos oportunos, se adjunta como Anexo I el listado de sociedades que componen el Grupo FLC y el Grupo CaixaBank, a 31 de diciembre de 2023. El anexo ha sido elaborado atendiendo al concepto de grupo de sociedades establecido en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Comisión de Auditoría del Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa".

Barcelona, 18 de marzo de 2024

* * *

Anexo I

Listado de sociedades del Grupo FLC

Denominación social	Participación (%)
Criteria Caixa, S.A.U.	100
Caixaforum Films, S.L.U.	100
GrupCaixa, S.A.U.	100
Saba Infraestructuras	99,52
Infinitum Resort, S.A.U.	100
Els Arbres de la Tardor, S.L.U.	100
Caixa Assistance, S.A.	100
Club Caixa I, S.A.U.	100
Caixa Podium I, S.A.	100
Criteria Venture Capital SICCC, S.A.	100
Caixa Capital Risc S.G.E.I.C., S.A.	100
Inmo Criteria Arrendamiento, S.L.U.	100
Inmo Criteria Arrendamiento II, S.L.U.	100
Inmo Criteria Patrimonio, S.L.U.	100
Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	100
Inmo Criteria Arrendamiento III, S.L.U.	100
Caixa Innvierte Industria SCR	46,57
Infinitum Travel Experiences, S.A.	100
Caixa Innvierte Biomed II	45,29
Caixa Capital Micro II	56,80
Caixa Capital TIC II	54,54
Criteria Bio Ventures, SICCC, S.A.	100
Criteria Venture Tech, SICCC, S.A.	100
Caixa Innvierte Start	41,71
Criteria Industrial Ventures, SICCC, S.A.	100
Clever Wave, S.A.U.	100
Proyecto Luciernaga, S.A.	100
Green Smoke S.L.U.	100

Listado de sociedades del Grupo CaixaBank

Denominación social	Participación (%)
Abside Capital SICAV S.A.	91
Aris Rosen, S.A.U.	100
Arquitrabe Activos, S.L.	100
Arrendadora de Equipamientos Ferroviarios, S.A.	85
Banco BPI, S.A.	100
Bankia Habitat, S.L.U.	100
Bankia Mediación, Operador de Banca de Seguros Vinculado, S.A.U.	100
BPI (Suisse), S.A.	100
BPI Gestão de Activos - Sociedade Gestora de Fundos de Investimento Mobiliário, S.A.	100
BPI Vida e Pensões - Companhia de Seguros, S.A.	100
BuildingCenter, S.A.U.	100
Caixa Capital Biomed S.C.R. S.A.	91
Caixa Capital Fondos Sociedad De Capital Riesgo S.A.	100
Caixa Capital Micro SCR S.A.	100
Caixa Capital Tic S.C.R. S.A.	81
Caixa Corp, S.A.	100
Caixa Emprendedor XXI, S.A.U.	100
CaixaBank Advanced Business Analytics, S.A.U.	100
CaixaBank Asset Management Luxembourg, S.A.	100
CaixaBank Asset Management, SGIIC, S.A.U.	100
CaixaBank Brasil Escritório de Representação Ltda.	100
CaixaBank Equipment Finance, S.A.U.	100
CaixaBank Facilities Management, S.A.	100
CaixaBank Notas Minoristas, S.A.U.	100
CaixaBank Operational Services, S.A.	100
CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C., E.P., S.A.	100
Caixabank Tech, S.L.	100
CaixaBank Titulización S.G.F.T., S.A.U.	100
CaixaBank Wealth Management Luxembourg, S.A.	100
Centro de Servicios Operativos e Ingeniería de Procesos, S.L.U.	100
Coia Financiera Naval, S.L.	76
Corporación Hipotecaria Mutua, E.F.C., S.A.	100
Estugest, S.A.	100
Gestión y Representación Global, S.L.U.	100



Grupo Aluminios de Precisión, S.L.U.	100
HipoteCaixa 2, S.L.	100
Hiscan Patrimonio II, S.A.U.	100
Hiscan Patrimonio, S.A.	100
Imaginergs, S.A.	100
Inter Caixa, S.A.	100
Inversiones Corporativas Digitales, S.L.	100
Inversiones Inmobiliarias Tegui Resort, S.L.	60
Líderes de Empresa Siglo XXI, S.L.	100
Livingcenter Activos Inmobiliarios, S.A.U.	100
Naviera Cata, S.A.	100
Negocio de Finanzas e Inversiones II, S.L.	100
Nuevo Micro Bank, S.A.U.	100
OpenWealth, S.A.	100
Participaciones y Cartera de Inversión, S.L.	100
PremiaT Comunidad Online, S.L.	100
Puerto Triana, S.A.U.	100
Sercapgu, S.L.	100
Silc Inmobles, S.A.	100
Telefónica Consumer Finance E.F.C., S.A.	50
Telefónica Renting, S.A.	50
Tenedora Fintech Venture, S.A.U.	100
Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, E.F.C., S.A.U.	100
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.U.	100
VidaCaixa Mediación, Sociedad de Agencia de Seguros Vinculada, S.A.U.	100
VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros Sociedad Unipersonal	100
Wivai Selectplace, S.A.U.	100

Nota: Adicionalmente a las sociedades expuestas en el detalle del Anexo, el Grupo mantiene una participación en el 100% del capital social de las siguientes sociedades que están inactivas: Cestainmob, S.L.U.; GDS Grupo de Servicios I, S.A.; Tot Caixa, S.A.; Web Gestión 1, S.A.; Web Gestión 2, S.A.; Web Gestión 3, S.A.; Web Gestión 4, S.A.; Cartera de Participaciones SVN, S.L.; Web Gestión 7, S.A.; Gestión Global de Participaciones, S.L.U.; Inmogestión y Patrimonios, S.A. y Valoración y Control, S.L. Asimismo, las siguientes sociedades participadas por el Grupo al 100% del capital social, se encuentran actualmente en liquidación: Inmobiliaria Piedras Bolas, S.A. de C.V.; Playa Paraíso Maya, S.A. de C.V.; Inmacor Desarrollos, S.A. de C.V.; Proyectos y Desarrollos Hispanomexicanos, S.A. de C.V.; Grand Coral Property and Facility Management, S.A., de CV; Tubespa, S.A., Costa Eboris, S.L.U.; Encina de los Monteros, S.L.U.; Inversiones y Desarrollos 2069 Madrid, S.L.U., en liquidación y

Puertas de Lorca Desarrollos Empresariales, S.L.U., en liquidación. Asimismo, la sociedad tiene como sociedades dependientes la participada Habitat Dos Mil Dieciocho, S.L. y Gestión y Recaudación Local, S.L., que se encuentran actualmente en liquidación.
